



Expediente: 423/19

Carátula: MARTINEZ ALVAREZ DIEGO DANIEL C/ MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 12/02/2020 - 05:19

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 423/19



H304017989

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Monteros, 11 de febrero de 2020.-

JUICIO: MARTINEZ ALVAREZ DIEGO DANIEL c/ MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA s/ DESALOJO.
EXPTE. N° 423/19 .

Se notifica: COSTILLA, JORDAN AGUSTIN -apoderada/o de MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA,-.

Domicilio Constituido Digital: 900000000000.

PROVEÍDO

"Monteros, 10 de Febrero de 2020 . AUTOS Y VISTOS ... RESULTA ... CONSIDERANDO ...
RESUELVO I) RECHAZAR la medida cautelar de NO INNOVAR solicitada por la Municipalidad de Famailla en contra del Sr. Martinez Alvarez Diego Daniel, conforme lo considerado. HAGASE SABER Fdo: Dra. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O.-

Actuación firmada en fecha 11/02/2020

Certificado digital:
CN=CANO Natalia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271427633

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.